

87774



87774

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS.

A favor de

D. Ricardo Alonso Thomás, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Varsovia, 30

por :

"SOPORTE EMPOTRABLE PARA APARATOS SANITARIOS"

87774 JUN



5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un soporte para aparatos sanitarios compuesto por una base empotrable y una pieza soporte acoplable a dicha base.

10.- La ventaja de este dispositivo de soporte es que con su aplicación se elimina el tener que emplear taquillos de madera para su fijación a la pared, ya que como se sabe, el procedimiento o sistema de emplear taquillos de madera origina no solamente un trabajo enojoso, sino que también produce deterioro en la pared y además que dichos taquillos de madera sufren alteraciones que los contraen o los dilatan, o bien se agrietan y en ese caso dan lugar a que los soportes se desprendan, teniendo que utilizar nuevamente otros taquillos y el trabajo consiguiente para su aplicación.

15.- Los inconvenientes citados son eliminados al poseer la base de la pieza soporte un saliente o prolongación por su cara posterior, cuyo saliente presenta sección en forma de "T" de manera que alojado en un hueco practicado en la pared y después recibido con el aglomerante apropiado se consigue quede fijado de forma permanente y con toda seguridad.

20.- La colocación queda simplificada notablemente, y desde luego la solidez obtenida es muy superior al sistema normalmente empleado.

25.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se presenta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carác-

30.-



ter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

35.- Fig. 1ª, perspectiva del conjunto de piezas que forman el soporte.

Fig. 2ª, sección longitudinal de la base del soporte y su alojamiento.

40.- Fig. 3ª, sección transversal del conjunto recibido en el hueco.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- (1).-Base empotrable.
- (2).-Soporte.
- (3).-Tuerca ciegas.
- 45.- (4).-Arandela.
- (5).-Espárragos.
- (6).-Saliente de fijación.
- (7).-Brazos del soporte.

50.- Como se puede apreciar en la fig. 1ª, del gráfico adjunto, el elemento de soporte se compone de la base empotrable (1) y el soporte propiamente dicho (2) acoplable a la base por medio de los elementos roscados (5) y (3).

55.- La base empotrable está constituida por una chapa metálica plane rectangular a la cual se han fijado por soldadura otras dos chapas dispuestas de forma que la sección del conjunto (6) representa una "T".

60.- La longitud y anchura de la chapa anterior son mayores que las de la chapa posterior. La chapa anterior tiene soldados dos espárragos (5) destinados a permitir la fijación de la pieza soporte.

La pieza soporte (2) presenta asimismo forma rectangular, con su cara posterior rebordeada para permitir su encaje en la base (1). Presenta dos salientes (7) dotados de un orificio cada uno donde se acopla el eje o tornillo de fijación del apar-

87774 15 JUN



65.- to sanitario, que puede ser toallero, porta-vasos, porta-rollos etc., etc.

Para fijar la base a la pared se practica en ésta el hueco de dimensiones adecuadas para alojar el saliente (1), de manera que la placa anterior quede perfectamente apoyada en el paramento de la pared, según se muestra en la fig. 2ª. Después se recibe en dicha pared llenando el hueco con el aglomerante adecuado, de manera que la base queda firmemente unida a la pared por efecto de la forma característica del saliente, cuya sección ha sido estudiada para obtener la mayor resistencia.

75.- Después basta acoplar la pieza soporte (2) por medio de las tuercas (3).

Los elementos de fijación (3), (4) y (5) pueden ser sustituidos por tornillos que rosquen en la placa anterior de la base no modificando con ello en nada el fundamento de este soporte.

85.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

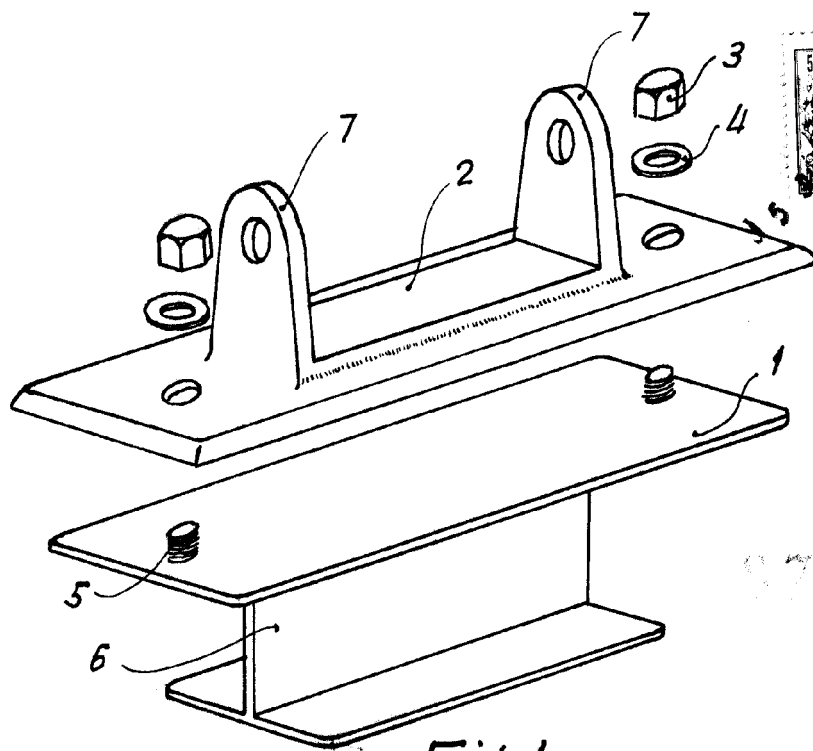
90.- 1ª).- "SOPORTE EMPOTRABLE PARA APARATOS SANITARIOS" que se caracteriza por estar constituido por una base empotrable en la pared acoplable mediante elementos de fijación a una pieza soporte; cuya base empotrable está compuesta por una placa plana de forma apropiada de la que sobresale por su cara posterior un saliente formado por dos placas dispuestas octogonalmente entre sí de manera que la placa posterior de menores dimensio-

87774



- 95.- nes que la anterior es paralela a ésta para presentar una sección en forma de doble "T" el conjunto; el saliente posterior mencionado se empotra y recibe en el muro o pared de manera que la placa anterior sobresalga apoyándose su cara posterior en el paramento del muro o pared.
- 100.- 2ª).-"SOPORTE EMPOTRABLE PARA APARATOS SANITARIOS" que se caracteriza por estar constituido por una pieza soporte formada por una base de la que sobresalen dos salientes horadados para fijación del eje o elemento análogo del aparato sanitario a acoplar, cuya base presenta por su cara posterior un cajeadado que permite alojar la totalidad de la placa anterior del objeto de la anterior reivindicación, que queda así oculto, fijándose ambas partes componentes por medio de tornillos roscados en la pieza empotrada o por medio de tuercas que roscan en elementos roscados salientes de la citada base empotrada.
- 105.- 3ª).-"SOPORTE EMPOTRABLE PARA APARATOS SANITARIOS".
- 110.- La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento trece líneas, incluidas éstas.

Madrid, 15 de Junio de 1.961.-



27774

Fig. 1

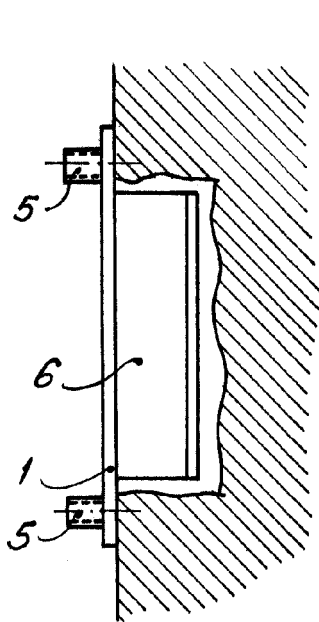


Fig. 2

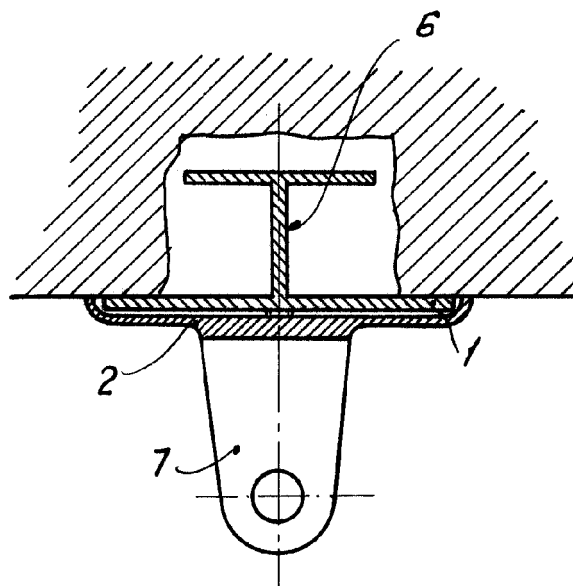


Fig. 3

Madrid, 5 de Junio de 1961

ANTONIO ESPERIVA
C.B.

Escala variable